



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0072-2020**  
**CT-0045-2020**

León, Guanajuato; 28 febrero 2020.

**VISTO:** El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 17 febrero 2020, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, misma que se generó con folio **1221000004420**, y

**RESULTANDO**

- I. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

*Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.*

*Favor de indicar la Compra Real de los siguientes grupos de Bienes y Servicios para la Salud en el periodo ENERO DEL 2020. GRUPO NOMBRE DEL GRUPO*

- 060 MATERIAL DE CURACIÓN*
- 070 MATERIAL RADIOLOGICO*
- 080 MATERIAL DE LABORATORIO*
- 130 ARTICULOS PARA REHABILITACIÓN Y DEPORTES*
- 220 ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS*
- 379 CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO*
- 413 REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO*
- 531 APARATOS MEDICOS*
- 533 APARATOS DE LABORATORIO*
- 535 INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL*
- 537 INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES*
- 606 ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACIÓN*

*Datos requeridos únicamente: Clave o Catálogo, correspondiente al compendio. Descripción completa y clara de los Bienes adquiridos en el mes solicitado Número de piezas compradas. Precio por pieza. Importe. Fuente de financiamiento: • APOYO FEDERAL, • PRORESPPO, • APORTACION ESTATAL, • FPGC-FIDEICOMISO, • RAMO 12 - APOYO FEDERAL, • RAMO 12 - CAUSES, • RAMO 12 - CCINSHAE • RAMO 33 - FASSA-C • RAMO 33 - FASSA-P Proveedor que vendió los Bienes. Tipo de Compra. Número de Licitación o Adjudicación Directa o Invitación Restringida según corresponda. Número de Contrato o Factura. Institución, Secretaría, Almacén o Unidad Médica que realizó la compra. (CONTRATOS Y PEDIDOS). Con base al Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel). Por favor no referenciar a COMPRANET. FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA.*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0072-2020**  
**CT-0045-2020**

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Materiales, lo anterior con el propósito de dar un cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el cual establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuentan con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado, y no dejar en un estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, que, conforme al Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, resalta lo siguiente:

Subdirección de Recursos Materiales, cuyo objetivo es. – **Determinar y supervisar los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración apegada a la norma y de manera transparente, así como vigilar el correcto funcionamiento de los almacenes.**

- IV. En ese orden de ideas con fecha 18 febrero 2020, mediante el memorando HRAEB-DPEI-UT-0072-2020, se solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales, para que otorgara respuesta, toda vez que dentro de sus facultades y/o atribuciones se consideró competente para conocer de su asunto, otorgándole un plazo de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de acceso a la información. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Con fecha 25 febrero de 2020, el Subdirector de Recursos Materiales, el C.P. Eric Michelini Ojeda, mediante memorando HRAEB/DAF/SRM/0184/2020, informó lo que a continuación se describe a la letra: **Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a Usted con la finalidad de comunicarle que se ha entregado en fecha 25 de febrero de 2020 por medio electrónico la información solicitada en el memorándum con folio HRAEB/DPEI/UT/0072/2020. ANEXO 1.**
- VI. En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este Comité de Transparencia garantiza el buen uso de la posible información confidencial, que de la respuesta pudiera desprenderse.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0072-2020**  
**CT-0045-2020**

en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan a aquellos.

**SEGUNDO.** - Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

**SEGUNDO.** - Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales, misma que se describe en el resultando V ANEXO 1, de la presente resolución, la cual se determinó por el Comité de Transparencia que se encuentran completa y clara, de acuerdo con lo peticionado por el solicitante.

**TERCERO.** - El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglamento de la Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco; Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

**CUARTO.** - Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX) al solicitante la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Asunción Hernández Márquez, jefe del Departamento Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0072-2020**  
**CT-0045-2020**

Gestión Pública, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control con fundamento en el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**Lic. Irma del Carmen Nieto Luna**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Lic. José Asunción Hernández Márquez**  
**Jefe del Departamento Adscrito al**  
**Departamento de Asuntos Jurídico.**

**C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano**  
**Titular del Área de Auditoría Interna y**  
**Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y**  
**Mejora de la Gestión Pública.**

**En ausencia del Titular del órgano Interno de Control**  
**Con fundamento en el artículo 104, segundo párrafo**  
**Del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.**







ME11	CALIBRE VENTURO GENERAL PARA VISAS CON CONFORMIDAD DEL EXISTENTE EN LA ADMINISTRACION DE LA SALUD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	40	40	579,02	\$11.720,80	\$11.720,80	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	YI Y CALIBRE LONGITUD DE POLIURETANO DE SILEXON RADIOPAC ESTERIL Y DESINCHABLE CAS DISTAL 20 G MBI-DIC-M 27 PROXIMAL CM-22 CON PUNTA ESTERIL	40	40	\$18,19	\$22.277,60	\$22.277,60	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
ME099	ELECTRODO DE MANGAPANOS GENERAL 51R 110 CM	30	30	\$1.048,59	\$31.457,70	\$31.457,70	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
ME100	ELECTRODO DE MANGAPANOS GENERAL 61R 110 CM	10	10	\$1.048,59	\$10.485,90	\$10.485,90	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
ME030	ENFERMAPODERA CON MARGEN DE CLIPER 21R 218 CM EN CLIPER DE TITANIO EFECTOS	60	60	\$1.091,76	\$125.505,60	\$125.505,60	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	ENFERMAPODERA LAPOROSCOPIA ARTICULACION DE TUBOS 21R 218	2	2	\$9.125,00	\$18.250,20	\$18.250,20	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	ENFERMAPODERA LAPOROSCOPIA ARTICULACION DE TUBOS 21R 218	3	3	\$7.048,82	\$21.176,46	\$21.176,46	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	ENFERMAPODERA LAPOROSCOPIA ARTICULACION DE TUBOS 21R 218	15	15	\$1.558,59	\$23.378,35	\$23.378,35	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
ME022	MANGAPANOS RESERVORIO APLICADO	400	400	\$10,59	\$4.236,00	\$4.236,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
ME021	MANGAPANOS RESERVORIO HEMORRICA	200	200	\$12,94	\$2.588,00	\$2.588,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
ME119	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	9	9	\$13.882	\$99.239,38	\$99.239,38	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
60403711	AGUIJA HEMORRICA CON PUNTA DE TITANIO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO CON PUNTA DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	140	140	\$39,08	\$5.471,20	\$5.471,20	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
60403760	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	15	15	\$39,08	\$589,20	\$589,20	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
605409370	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	321	321	\$3,05	\$10.434,05	\$10.434,05	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	5	5	\$18,50	\$24.280,00	\$24.280,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	35	35	\$3.999,00	\$139.209,00	\$139.209,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	50	50	\$14,88	\$744,00	\$744,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	20	20	\$10,48	\$209,00	\$209,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	6	6	\$62,48	\$374,58	\$374,58	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	5	5	\$1.091,95	\$5.459,75	\$5.459,75	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	2	2	\$3.271,00	\$6.541,00	\$6.541,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	3	3	\$3.257,00	\$9.771,00	\$9.771,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	45	45	\$19,92	\$891,40	\$891,40	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	17	17	\$23,30	\$428,40	\$428,40	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	50	50	\$23,30	\$1.200,00	\$1.200,00	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO
0	EMPLASTO DE CARBON ACTIVADO REACTIVO PARA REGIMEN DE 21 ANTIPODAS HEMORRICA DE CLIPER LABORIOSO ESPALDADO DE TITANIO PARA MANGAPANOS CON EFECTO	58	58	\$17,80	\$1.022,40	\$1.022,40	FEDERAL	RANVO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARTICULO 29 FRACCION III DE LA LASSP	LA-0125M0901-E20-2019	SRN 008 2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO





60480433	IBON PUNO, HIRSHI TORRE, ANTONIO, ESQ. 185, S. 20 ENVIAR, CON. 100	3	3	\$1882	\$46.46	\$46.46	FEDERAL	RAMO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV109-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
60466642	SOMADO DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40 CALLE, N. LA ABENSOYA	21	21	\$10.17	\$219.87	\$219.87	FEDERAL	RAMO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV104-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
604689815	FR. DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40 CALLE, N. LA ABENSOYA	24	24	\$15.42	\$730.08	\$730.08	FEDERAL	RAMO 12	FRANCO VILLALBA SHERBERO	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV105-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
0	GRUPO ENFERM. OCCIDENTAL, AVON, AVONDO	10	10	\$30.00	\$300.00	\$300.00	FEDERAL	RAMO 12	COMERCIAL UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40 CALLE, N. LA ABENSOYA	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV106-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
MC018	LA UNIV. DE REVS VIAJES, CONSEJEROS, BOCA DEL TORO, ENVIAR DE S. ENVIAR, CON. 100	3552	3552	\$7.50	\$26.640.00	\$26.640.00	FEDERAL	RAMO 12	HOSPITAL AMO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV107-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
MC019	CITAHU LLETRES DE 15 ANGLADA	110	110	\$20.00	\$22.560.00	\$22.560.00	FEDERAL	RAMO 12	MEDICAL DORCA, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV108-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
960167664	CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, INGENIEROS DIST. CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO DISP. DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO	144	144	\$11.29	\$44,835.76	\$44,835.76	FEDERAL	RAMO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	AA012506001-E126-2019	SNV109-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
MC013	ANULA MANSHI, DR. ESCOBAR, 110 X 67, PUNO	70	70	\$598.00	\$41,860.00	\$41,860.00	FEDERAL	RAMO 12	PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL AMO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV100-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
60468450	TRUJILLO, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, INGENIEROS DIST. CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO DISP. DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO	25	25	\$64.00	\$1,075.00	\$1,075.00	FEDERAL	RAMO 12	PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL AMO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV100-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
0	ENVIAR, BOCA DEL TORO, ENVIAR, M. 012, S. ENVIAR CON. 100	10	10	\$12.00	\$120.00	\$120.00	FEDERAL	RAMO 12	PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL AMO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV100-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
0	ENVIAR, BOCA DEL TORO, ENVIAR, M. 012, S. ENVIAR CON. 100	200	200	\$218.00	\$43,600.00	\$43,600.00	FEDERAL	RAMO 12	PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL AMO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	AA012506001-E125-2019	SNV101-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
0	ENVIAR, BOCA DEL TORO, ENVIAR, M. 012, S. ENVIAR CON. 100	1000	1000	\$50.40	\$50,400.00	\$50,400.00	FEDERAL	RAMO 12	PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL AMO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	AA012506001-E37-2019	SNV102-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
60467882	CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, INGENIEROS DIST. CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO DISP. DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO	20	20	\$280.00	\$57,000.00	\$57,000.00	FEDERAL	RAMO 12	PROMES, REGIONAL, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV108-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
MC047	CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, INGENIEROS DIST. CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO DISP. DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO	10	10	\$211.00	\$31,100.00	\$31,100.00	FEDERAL	RAMO 12	BOSTON, SCIENTIFIC, DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV108-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
60410713	CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, INGENIEROS DIST. CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO DISP. DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO	50	50	\$450.00	\$27,500.00	\$27,500.00	FEDERAL	RAMO 12	BOSTON, SCIENTIFIC, DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	LA012506001-E30-2019	SNV108-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
0	CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, INGENIEROS DIST. CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO DISP. DE LA UNIV. TECN. AVON, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE N. 206, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE AMBO, CAL. DE Y. PUNO, CAL. DE BELLEFLORE 40, CAL. DE OSILTON, CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS, RABORAGO	105	105	\$377.20	\$39,679.50	\$39,679.50	FEDERAL	RAMO 12	GRUPO ENFERM. S.A. DE C.V.	ARRECTO 28 REACCION III DE LA LA SSP	AA012506001-E134-2019	SNV108-2020	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO